


Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Realizó: Andresik, Ramiro	
				Revisó:	
Documento N° : 1000359	Fecha Orig. 2/07/2019	Rev. Doc. 0	Fecha Rev.	Página 1	

PLIEGO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS UTA CAF
KNORR BREMSE

1 GENERALIDADES

1.1 Introducción:

La presente documentación define las condiciones a cumplir para la provisión de materiales y repuestos para el módulo de control neumático de las formaciones UTA CAF que operan en la línea Mitre, contemplados para las intervenciones programadas y accidentales.

1.2 Visita a dependencias de material rodante:

En caso que resulte necesario, o el Oferente así lo requiera, podrá efectuar una visita a las dependencias de Material Rodante a fin de tomar vista del material a proveer y el sistema en donde será instalado, con el fin de adquirir cualquier información adicional que se considere pertinente disponer. A los efectos de coordinar la misma, deberá contactarse con la Gerencia de Compras.

2 INFORMACIÓN DEL MATERIAL A PROVEER:


2.1 Función y material rodante que los utiliza:

En este caso los bienes solicitados corresponden a repuestos pertenecientes a las Formaciones *UTA CAF* que operan en las líneas MITRE, (Tren de la Costa).

Se trata de materiales y repuestos necesarios para la operación y mantenimiento (preventivo o correctivo) del módulo neumático de control de freno del material rodante citado, requiriéndose el reemplazo por desgaste o deterioro según previsiones efectuadas en las cartillas de mantenimiento presentadas a la CNRT.

2.2 Características principales a cumplir

Por tratarse de materiales y repuestos legítimos, solicitados a través de las respectivas Referencias de Fábrica, los parámetros de calidad serán garantizados por el oferente. En consecuencia, los oferentes -como requisito de admisibilidad al momento de presentar las propuestas- deberán presentar la documentación respaldatoria que avale la legitimidad de los mismos; salvo que el oferente sea el OEM (Original Equipment Manufacturer) y/o el fabricante del material rodante.

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Realizó: Andresik, Ramiro	
				Revisó:	
Documento N°: 1000359	Fecha Orig. 2/07/02019	Rev. Doc. 0	Fecha Rev.	Página 2	

En todos los casos se trata de materiales nuevos y sin uso. Los mismos deberán responder a las siguientes características técnicas:

SOLPED	ITEM	CODIGO DE MATERIAL	NOMENCLADOR	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA (Knorr Bremse)	CANTIDAD
10000359	10	1000018777	NUM43540110120N	Tarjeta VA. Módulo neumático de control.	STN24797	10
10000359	20	1000018778	NUM43540110140N	Tarjeta T. Módulo neumático de control.	STN24798/110	10
10000359	30	1000018779	NUM43540110200N	Tarjeta EPA. Módulo neumático de control	STN24790	10
10000359	40	1000018780	NUM43540110240N	Tarjeta CP. Módulo neumático de control	STN24795	10
10000359	50	1000018781	NUM43540110260N	Tarjeta SS1. Módulo neumático de control	STN24789/110	10
10000359	60	1000018782	NUM43540110280N	Tarjeta AD. Módulo neumático de control	STN24792	10
10000359	70	1000018783	NUM43540110300N	Tarjeta SV. Módulo neumático de control	STN24788/110	10

3 CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCION DE LOS MATERIALES

3.1 Plazo de Entrega de los Materiales:


El plazo de entrega de los materiales se establece en hasta 120 (CIENTO VEINTE) días corridos, a computarse a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato.

En caso de que SOFSE reciba ofertas formal y técnicamente admisibles que NO se ajusten al plazo establecido en el presente artículo, SOFSE podrá aceptar la propuesta de otro plazo de entrega por parte del oferente, siempre que el mismo no sea superior a 360 (TRESCIENTOS SESENTA) días corridos, a computarse en la forma establecida en el párrafo precedente.

Las ofertas presentadas con un plazo de entrega mayor a 360 (TRESCIENTOS SESENTA) días corridos, serán desestimadas.

3.2 Cronograma de entrega de los Materiales:

Se definen los lotes de entrega de acuerdo al siguiente detalle:

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Realizó: Andresik, Ramiro	
				Revisó:	
Documento N° : 1000359	Fecha Orig. 2/07/02019	Rev. Doc. 0	Fecha Rev.	Página 3	

Nº ORDEN	CODIGO DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA (Knorr Bremse)	CANT. TOTAL	CANTIDAD POR ENTREGA
					1RA ENTREGA
1	1000018777	Tarjeta VA. Módulo neumático de control.	STN24797	10	10
2	1000018778	Tarjeta T. Módulo neumático de control.	STN24798/110	10	10
3	1000018779	Tarjeta EPA. Módulo neumático de control	STN24790	10	10
4	1000018780	Tarjeta CP. Módulo neumático de control	STN24795	10	10
5	1000018781	Tarjeta SS1. Módulo neumático de control	STN24789/110	10	10
6	1000018782	Tarjeta AD. Módulo neumático de control	STN24792	10	10
7	1000018783	Tarjeta SV. Módulo neumático de control	STN24788/110	10	10


3.3 Rotulado y Embalaje de los Materiales

En cada bulto se deberá indicar la siguiente información:

- Número de Orden de Compra (OC)
- Código del Material.
- Descripción del Producto.
- Cantidad Total
- Proveedor
- Fecha de vencimiento del material (de corresponder)

El embalaje será aquel que garantice la seguridad de los materiales durante el transporte desde las instalaciones del proveedor hasta los destinos enumerados en el presente.

Todo el material solicitado, en caso de corresponder, debe ser entregado en pallets de 4 entradas,

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Realizó: Andresik, Ramiro	
				Revisó:	
Documento N°: 1000359	Fecha Orig. 2/07/02019	Rev. Doc. 0	Fecha Rev.	Página 4	

tipo ARLOG, normalizado, de madera pino, para manipulación con auto elevador o zorra manual.

Todo material a entregar, debe venir embalado con film stretch para ser estibado en altura evitando desprendimientos dentro de las instalaciones.

3.4 Documentación adjunta a la entrega:

La mercadería objeto de la contratación deberá ser entregada con Remito original, sin enmiendo, conteniendo la OC que se está entregando, referencia de los ítems numerados, los Codigos de Material con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo a como esta explícito en la OE, además de lo anteriormente expresado.

Cualquiera de las condiciones expuestas en los apartados 3.3 y 3.4, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

3.5 Condición y lugar de entrega

Se establece como destino final de la mercadería:

Almacén/Depósito	Taller Tren de la Costa
Dirección	Av Italia 105 Tigre-Canal San Fernando
Ciudad	Provincia de Buenos Aires
Provincia	Provincia de Buenos Aires
Horarios de entrega	De 6:00hs de 15:30hs


En caso de tratarse de material de origen importado, la condición de entrega será la establecida en la documentación que compone la presente contratación.

El proveedor podrá proponer otra condición de entrega, la cual quedará a consideración de SOFSE.

3.6 Controles a realizar

Los materiales y repuestos solicitado ameritan un Control de Calidad de Recepción, como condición excluyente para su recepción final por parte del área usuaria.

Se realizarán los controles de calidad según los planos y/o especificaciones técnicas, cuando éstos se incluyan en el requerimiento en trato.

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Realizó: Andresik, Ramiro	
				Revisó:	
Documento N° : 1000359	Fecha Orig. 2/07/02019	Rev. Doc. 0	Fecha Rev.	Página 5	

4 GARANTÍA DE LOS MATERIALES:

El proveedor garantizará que los repuestos entregados en virtud de esta licitación serán nuevos y que se encontrarán libres de defectos respecto de sus materiales, diseño o fabricación. El período de garantía será de, al menos, 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de recepción del material en el destino final (Almacén SOFSE).

El proveedor deberá corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción del comitente, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y sea atribuible a un motivo de falla en la calidad del repuesto.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas

Número:

Referencia: Nuevo Pliego de Especificaciones Técnicas. EX-2019-94099574- -APN-SG#SOFSE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.